

Diario de Madrid.

SAN GABINO presbítero y SAN ALVARO DE CORDOBA.

CUARENTA HORAS en la iglesia de San Ignacio.

CUATRO CUARTOS.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1839.

N.º 1425.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1839.

Servicio para el 19.

JEFE DE DIA: el primer comandante de la brigada de artillería de la M. N. D. Pedro Miranda.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; idem al reconocimiento de cecada y paja, escudron ligero de Madrid.

El capitán retirado del cuerpo de Ingenieros don Felix Goel, el teniente del tercer batallon del regimiento infantería de Borbon D. Manuel de Campos, el cabo segundo retirado del regimiento infantería segundo ligero D. Manuel Solis, y los soldados Nicobar Parraga del regimiento infantería de Almansa, y José Granados del escuadron franco de Castilla la Vieja, se presentarán en el gobierno militar de mi cargo para enterarse de asuntos que les corresponden.—NARVAEZ.

D. Manuel De Vos, coronel efectivo de infantería y teniente coronel mayor del tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de la misma arma se halla formando, por disposición del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, y en virtud de real orden, el proceso prevenido por los estatutos de la orden de S. Fernando al brigadier D. Luis Ceberra, jefe de la plana mayor general de la Guardia Real de infantería, que aspira á obtener la cruz laureada de segunda clase por el mérito que contraído siendo comandante del primer batallon del regimiento infantería de la Reina en la acción del Trocadero, dada en la noche del 30 al 31 de agosto de 1823 contra el ejército francés.

Si algun individuo de la misma clase ó superior á la del pretendiente tuviese que oponer en favor ó en contra del derecho que crea resultir, podrá hacerlo presentándose á dicho Sr. fiscal que vive en la calle de las Infantas núm. 23, cuarto principal, por escrito, bajo su palabra de honor ó de palabra, según su clase, dentro del término preciso de ocho dias, contados desde la fecha en que se publique este aviso.—Manuel De Vos.—Secretario, Antonio Máximo Sanchez.

ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

D. Tomas Fernandez de Vallejo, auditor de guerra cesante, y alcalde primero constitucional de esta villa.

Un suceso lamentable ha llamado seriamente la atención de los alcaldes constitucionales de esta capital, y exige el mas pronto y eficaz remedio. Herido un jóven á las diez de la noche del martes 12 del corriente, fue desangrándose desde la Corredera alta de S. Pablo á la plazuela de S. Ildefonso, por la calle de Colón y de Poencarral, hasta la de las Infantas; y lejos de hallar acójida

en una casa pública donde entrara, se le hizo salir de ella, y permaneció largo rato tendido en el suelo cruelmente abandonado, y sin que una sola persona le alargase su compasiva mano. Este rasgo de inhumanidad, que parece increíble, fue la causa de que, conducido aquel infeliz al hospital lle. gase á él enteramente exánime, ocurriéndose su fallecimiento pocos instantes despues, aun cuando la herida no mostraba ser de carácter mortal. Los alcaldes bien conocen que un hecho tan horroroso, y nada digno á la verdad de los sentimientos humanos y filantrópicos que distinguen á este culto vecindario, proviene de la idea fatal que han dejado arraigada ciertos abusos de otra época, en que la proximidad al paraje donde se cometia un delito era por sí sola bastante en algunos casos para proceder á la prision y embargo de bienes de cuantos allí se encontraban. Pero este tiempo debe haber pasado ya, y solo tienen justo motivo para temer semejantes molestias y procedimientos los que induzcan fundada sospecha de ser verdaderos delincuentes. Por lo demás todos los ciudadanos deben contribuir en cuanto esté de su parte á evitar que se aumenten los efectos del crimen, y por consiguiente á prestar los auxilios posibles que reclama con urgencia cualquiera que sufra la desgracia de verse herido. Para que nadie, pues, se desentienda de cumplir obligación tan sagrada, han sido acordadas en junta de alcaldes las disposiciones siguientes:

1.º Toda persona de cualquiera clase y condicion que fuere, llamada por un herido ó se encuentre con el mismo, le suministrará los auxilios que en el momento sean necesarios y tenga disponibles, requiriendo á las personas mas inmediatas para que le ayuden en su cuidado, y se avise sin pérdida de tiempo á un facultativo, y al juez, alcalde constitucional ó de barrio que se halle mas próximo.

2.º Todo facultativo á quien se requiera para curar un herido, ó que se encuentre con éste sin ser llamado, le dispensará eficazmente los auxilios del arte, y al momento que lo verifique, y aun antes si fuere posible, no corriendo riesgo alguno el paciente dará el oportuno aviso á la autoridad mas inmediata.

3.º Los alcaldes de barrio ó sus sustitutos, los celadores de protección y seguridad pública, los de la policia urbana y los serenos por su parte, en las horas en que ejercen su importante oficio, tan pronto como tengan noticia de hallarse un herido en sus respectivos distritos, harán llamar á un facultativo para que le cure oportunamente, trasladándose sin perder un instante al sitio donde aquel permanezca para facilitar el socorro necesario, recoger en cuanto se pueda los comprobantes del delito, y asegurar á los delincuentes.

4.º Cualquiera persona que faltase á alguna de las referidas disposiciones, sufrirá la multa de uno á veinticinco duros, sin perjuicio de la responsabilidad en que por su culpa pudiese incurrir á juicio del tribunal competente.

Y para la debida y mas puntual obser-

vancia de todas, he mandado publicar el presente bando, que se fijará en los parajes públicos, insertándose en el Diario de Avisos. Madrid 18 de febrero de 1839.—Tomas Fernandez de Vallejo.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Con arreglo á la real instruccion de 1.º de marzo de 1836, se celebrará ante el Sr. don Juan José Rodriguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta capital y escribania de D. José Urrutia, el dia 22 del corriente y hora de doce á una de su tarde, el doble remate de las siguientes fincas nacionales:

Provincia de Huesca.

Que perteneció á S. Juan de la Peña.

Una pardiña sita en los términos de Ena, compuesta de tierras de labor, de pastos, un huerto de 1/2 fanegas, un corral con su tina y una porcion de leña, llamada del Espiello, de cabida 12 cahices tierra de labor y 20 de puro pasto, medida de Aragon; vale en renta segun las bases establecidas 1,000 rs. y 9 cahices, una fanega de trigo, medida de id., cumple su arriendo en 1.º de marzo de 1841 las labores, y en 1.º de mayo del mismo las yerbas; entendiéndose vendido para el pago de frutos en fin de setiembre, capitalizada en 66780 rs.

Otra pardiña sita en los términos de Paternos, llamada de Bergosal, compuesta de tierras de labor de pastos, 2 huertos de 4 1/2 fanegas, una casa con pajar y tina, y una porcion de leña de pino y roble, de cabida 32 cahices tierra de labor y 80 de puro pasto, medida de Aragon; vale en renta segun las bases establecidas 950 rs. y 13 cahices de trigo y 6 de avena, medida de id., fin su arriendo en 28 de febrero de 1840 las labores y en 1.º de mayo del mismo las yerbas; entendiéndose para el cobro de frutos en fin de setiembre, tasada en 124,000 rs.

Otra pardiña, sita en los términos de Paternos, llamada de Mieller, que contiene tierras de labor de pastos, 2 huertos y una casa con corral y pajar, y una porcion de leña de pino y roble, de cabida 70 cahices tierras de labor y 60 de puro pasto, medida de Aragon, vale en renta segun las bases establecidas 752 rs. 32 mrs., y 12 cahices de trigo, 6 de avena, medida de idem, fin su arriendo igual en un todo lo mismo que la primera, tasada en 120,050 rs.

Otra pardiña, sita en los términos de Longas, llamada de Nofuentes, compuesta de tierras de labor de pastos, una casa con corral y pajar, 2 huertecitos y una porcion de leña de pino, de cabida 23 cahices de tierra de labor y 60 de puro pasto, medida de Aragon, vale en renta segun las bases establecidas 4620 rs., y 13 cahices, 3 fanegas de trigo, medida de idem, fin su arriendo lo mismo que la anterior, capitalizada en 192,000 rs.

Provincia de Córdoba.

Que perteneció á las monjas de Sta. Clara de Córdoba.

Un cortijo de aguas, Melenas alto, situa-

do en términos de Hornachuelos, á la orilla derecha ó izquierda del Guadalquivir, como puestas en su totalidad de 386 fanegas, 10 celemines de tierra de diferentes clases, incluidas en ella 3 fanegas, 4 celemines que ocupan los caminos, veredas y regajos, vale en renta según las bases establecidas 1000 rs., y 2880 en 120 fanegas de trigo reguladas á 30 reales por quitamiento, y 20 gallinas á 4 rs. cada una, cumple su arriendo en fin de 1843, tasada en 151,625 rs.

A las monjas Duñas de ídem.

5/3 partes del molino y batanes denominado Aceñas de Fernando Alonso, en término de Montoro, vale en renta según las bases establecidas 918 rs. 25 mrs., y 59 fanegas, 2 celemines de trigo, regulado por un quitamiento, á 30 rs., cumple su arriendo en fin de diciembre de 1840, tasadas en 146,500 rs.

A las séptimas partes de bienes eclesiásticos secularizados.

Una huerta con su casilla al sitio llamado de la Cerraca en la ribera del término de Puerto Genil, consta de 930 estadales de 4 varas cada uno, vale en renta según las bases establecidas 1,104 rs., está arrendada en trato verbal y sin fijar época, capitalizada en 33,000 rs.

A las monjas de la Concepción de Córdoba.

Una casa número 2 en la calle de la Paciencia, sita en Córdoba, consta de 550 varas cuadradas superficiales, vale en renta según las bases establecidas 400 rs., fina su arriendo en San Juan de este año, tasada en 21,700 rs.

Provincia de Jaen.

Que perteneció al Angel de Granada.

Un cortijo con casa de teja, con 1,521 olivos, llamado de las Salinas, de cabida 290 fanegas, sito en Castillo Locubi, vale en renta según las bases establecidas 873 reales, fina su arriendo en 15 de agosto de 1840, tasado en 34,153 rs.

Provincia de Alava.

Que perteneció al suprimido convento de San Francisco de Vitoria.

Una casa en la calle de la Correría señalada con el número 12, sita en Vitoria, vale en renta según las bases establecidas 1,100 reales, está alquilada sin tiempo determinado, tasada en 47,630 rs.

Provincia de Valencia.

Que perteneció á la Cartuja de Aracristí.

Una tierra secano, partida del Plá de Dolmal, sita en Manises, de cabida 30 cahices con 4,000 vides y 50 arboles, vale en renta según las bases establecidas 1,300 rs., capitalizada en 36,000.

Una tierra huerta, partida del Medio de la huerta, sita en ídem, de cabida 25 hanegadas huerta con 86 moreras, vale en renta según las bases establecidas 1,594 rs., capitalizada en 66 489 rs. 22 mrs.

Diezas 2 fincas están arrendadas por la amortización.

Dos casas, sitas en ídem, calle Mayor, números 5 y 6, constan en un solo edificio de 124 palmos de fachada y 244 de profundidad, valen en renta según las bases establecidas 901 rs., capitalizadas en 22,555 reales 22 mrs.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Por providencia del Sr. Don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta villa, y consiguiente á lo dispuesto por el Sr. intendente de rentas de esta provincia, tendrá efecto en esta capital y sus casas consistoriales el día 3 de marzo próximo, y hora de una á dos de su tarde, el remate en quiebra de una casa, sita en esta corte y en la calle del Rabio, con vuelta á la el Tesoro alta, núm. 47 moderno y 49 an-

tiguo en la manz. 402, que tiene de sitio 2,597 1/2 pies superficiales, y correspondió á las monjas de Sto. Domingo el Real de esta capital, tasada en 68,840 rs.

Por providencia del Sr. D. Dámito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, refrendada de Don Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza por término de 8 días á D. Antonio Vazquez y Ordaz, nieto de D. José de Ordaz y Rejen, residente en esta corte, cuya habitación se ignora, para que comparezca á la escribanía del citado Gaona á enterarse de una providencia dada por el Sr. Don Tiburcio Garcia Gallardo, juez de primera instancia de la ciudad de Badajoz; en inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, se vuelve á sacar á pública subasta la casa sita en esta corte, calle del Acuerdo, núm. 16 viejo y 18 nuevo, manz. 512, que comprende 2,186 pies, y acaba de ser retasada por el arquitecto académico D. Juan Pedro de Ayegui en la cantidad de 22,103 rs. vn. á rebajar cargas: quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y escribanía, donde se admitirán las que fueren arregladas, ó al acto del remate, para el cual se halla señalado el sábado 2 del próximo mes de marzo á las once de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeolara, magistrado honorario, y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Francisco Casado, se ha señalado el día 20 del presente mes á las doce del medio día en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la audiencia territorial de esta corte, para el remate de una casa sita en esta población, calle de S. Andrés, número 13 nuevo y 1.º de la manz. 471, la cual comprende de sitio 1,177 pies superficiales, y está tasada en la cantidad de 25,421 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y escribanía, que se le admitirá las que hiciere siendo arregladas.

ANUNCIOS.

El dueño del establecimiento de tintorería, sito en la plazuela de Santo Domingo, esquina á la calle de Leganitos, previene á las personas que en él tienen ropas entregadas para teñir y demás labores de su arte se sirvan pasar á recogerlas al día de la misma clase y pertenencia, sito en la calle de Alcalá, núm. 16, casa de la intendencia, en donde se les entregarán presentando sus respectivas papeletas.

Si alguna persona quisiese tomar la dicha tienda de la plazuela de Sto. Domingo en calidad de traspaso, cesion ó subarriendo, podrá avistarse con el dueño que reside en el de la calle de Alcalá, ya citado. 1

FISICA EXPERIMENTAL.

Carrera de san Jerónimo número 21, cuarto tercero.

Se dá principio á un curso de física experimental por el médico estipendio de 20 rs. al mes. Siendo los experimentos una de las partes mas esenciales de esta enseñanza, y hallándose en el establecimiento los aparatos suficientes para el efecto, se advierte que serán practicados con la mayor precisión posible. Las certificaciones serán válidas en todas partes. 1

La persona que por equivocacion hubiese recogido en las máscaras de Oriente la

noche del domingo 10 del corriente por casa de señora, de color de castaña, con cuello de terciopelo negro, se servirá tener la bondad de entregarla á D. Juan Francisco de Castro, en la calle del Olivo alto número 27, cuarto segundo, quien además le agradecerlo dará una gratificación.

LEÑAS BAJAS.

Se venden las del soto del Negralejo por la mitad de su valor, y darán razon en la portería de la casa de la plazuela del Ayo, número 17 nuevo, de la persona autorizada para el ajuste. 3

VENTAS.

GENEROS BARATOS.

En el despacho de la calle de las Hileras, número 11, hay un abundante surtido de géneros, como son: percales para vestidos á 4, 4 1/2 y 5 rs.; cotones para colchas á 2, 3 1/2 y 4; retortas á 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8; corolinas á 5, 5 1/2 y 6; id. anchas á 6 1/2, 7, 7 1/2, 8 y 9; gusanillos de biberó y coruña á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6; tohallas y servilletas de id. á 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7 1/2, 8 y 9; finas alemanicas con listas á 12, 13, 14 y 15; cotanzas de vara de ancho cumplida á 8, 8 1/2, 9, 10 y 11; holandas y medias holandas á 12, 13, 14, 15, 16 y 18; como asimismo estopillas, elefantos, percalinas, irlandias, plugasteles, enties y terciotas para colchones, muleton, bombasies, inglesinas, cotonias, calcetas, calcetines y otra infinidad de géneros á precios sumamente arreglados.

Se vende un hermoso caballo negro, de alzada ocho dedos sobre la marca, y de 7 años de edad, libre de toda requisa: en el portal de la casa núm. 3, calle del Sacramento, dará razon el maestro zapatero.

Se vende á voluntad de su dueño una casa sita en la calle de la Escalinata, núm. 20 antiguo, de 800 pies de perímetro, valorada en 35,000 rs.; libre de censo. El que guste tratar de ajuste se servirá pasar á la calle y casa de san Juan, núm. 44 nuevo, cuarto principal, donde darán razon.

En la calle del Principe núm. 12, cuarto bajo, se venden cubiertos de plata por el valor de esta y medio real por hecchura: un reloj para señora en 500 rs.; una caja de música de oro esmaltada en 200; una licorera de cristal tallado en 200; un juego de ajedrez 300; otro ídem 1200; fichas para tanteos á 6 rs.; ídem de nácar 320; una mesa de despacho 200; una cómoda 240; una cama moderna de última moda y sin estrenar 640; una capa azul 320; una mesa de juego 70; una tartana corriente de todo 1200; una escopeta de piston 200; un reloj de plata moderno 240; un chaleco de raso sin estrenar 30; dos floreros de china 120; y una caja de concha 40.

Por 8 días, que empazarán á contarse desde mañana, estarán de venta desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, en la calle del Baño núm. 5, cuarto principal, los efectos siguientes: una colección de pinturas en la que hay algunos originales de los mejores maestros; otras de estampas con marcos dorados y de caoba; un cortinaje, una alfombra; ropas blancas sin estrenar y algunas de color; libros; muebles y adornos para sala y gabinete etc. En todo se hace una considerable rebaja.

En el cajón de despacho del memoralista situado en la casa de Correos, contiguo á la reja del despacho de cartas, y en la calle de Jacometrezo frente al postigo de S. Martín, número 64, tienda de librería, se reciben estropeadas para carros y seras del acreditado carbon de eocina, limpio de toda materia, al moderado precio de 4 reales y cuartillo, puesto en las carboneras de los señores que

mejores por el mismo fabricante; advirtiéndose que no siendo bajo las cualidades que marca este anuncio, será de cuenta de dicho fabricante el traerlo y devolver su importe.



En la cochera de la casa número 9 en la subida de santa Cruz se vende un bombé moderno montado sobre muelles con dos juegos de ruedas, una cobra, dos guarniciones, caparazon y manta para la calle, y una hermosa yegua española castiza de 5 años que hace à tiro y à silla; tomándolo todo se dará con equidad. 2

Billetes de los 200 millones.

En la calle de Atocha, esquina à la de la Concepcion Gerónima, lonja de sedas y chocolate, frente à la confitería, continua la venta de los expresados billetes de todas las séries à precios convencionales y equitativos. 4



Se vende un magnífico piano de cola, de seis octavas y con cinco registros por la tercera parte de lo que costó. El valenciano de la calle de Barrio Nuevo número 11 dará razon de la persona con quien se ha de tratar el ajuste. 2

AGENCIA JENERAL, calle de las Fuentes, núm. 10.

Se venden sillas de aya, asiento pintado, à 10 reales; rincoceras con preciosos embutidos à 14; butacas de lo mejor à 11 duros; tocadores à 14 reales; una magnífica cama de dos cabezeras con agallones, costó 59 duros y se da en 20; camas de una cabezera de caoba à 140 rs.; mesas de sala de despacho, de cocina, de cabezera de cama, consolas y otros muchos muebles muy baratos.

Asimismo una comodita pequeña que tiene tocador y muchísimos secretos de una forma particular 90 rs.; una casaca, chacó de gala y forrajeras para nacional de artillería, que se habia anunciado en 340 reales se dará en 240, todo por urgir esta cantidad al interesado; un famoso antejo de larga vista de cuatro tubos por Tharris-el-son en 240 rs.; una lámpara de gas muy útil y sencilla, cuestan 120 reales y se da en 60; un par de pistolas de arzon de chispa 60 reales; una silla de montar 340 reales; una figura ó grupo de marfil en su peana, es del mayor merito, y se dará por las circunstancias en 1,400 rs.; un reloj de toda moda, chatísimo, de cuatro centros, cilindro, costó 50 duros y se da en 33; una casaca de nacional de jaquería con chacó y plumero, todo casi nuevo en 150 reales; un armario de nogal de dos cuerpos en 680 reales; otro de caoba para libros 160; una tarima de caoba para brasero 160; un mantel y dos servilletas almanicas en 140 reales.

En la lonja de nitromarinos de la calle de Fuencarral, esquina à la del Desengaño, acaban de recibirse mantequillas muy frescas de Soria, y se ha hecho una rebaja en las velas finas de sebo, como son: las de molde que se vendian à 75 rs. à 68; las de baño à 64, y las de seis en libra à 62 reales y arroba; hay tambien exquisito tomate en conserva à 6 rs. frasco; tambien dará razon de quien vende unas 200 tabletas de Soria, que se arreglarán.

En la calle angosta de Majaderitos, número 12, casa nueva, linda con la tienda de comestibles, se ha establecido un puesto de carne de vaca à 16 cuartos libra, y de certero à 18, ambas de superior calidad.

Se vende una berlina bastarda, bien remontada, decente, fuerte y ligera, muy có-

moda para viaje, y se dará con bastante equidad; darán razon calle de la Flor alta, número 1, cuarto principal.

Sigue la venta en comision de la gran remesa de percales anchos y pañuelos de hilo puro.

En el almacén de jéneros de la calle de Relatores, inmediato à la de Atocha número 4, cuarto bajo, à los ínfimos precios de 5 y 5½ reales vara, atendiendo à que à su dueño le urge su pronta enajenacion; unos 400 pañuelos de hilo puro de fondos azules y pintas blancas que siempre se han vendido à 7 y 7½ rs. à 5 y 5½, y llevando por docenas mas baratos; hay igualmente una partida de lienzos de algodón anchos y muy fuertes que sirven por su mucha duracion para camisas y sabanas al baratísimo precio de 4 rs. vara; cotanas anchas para camisas à 8, 8½, 9 y 9½; lienzos caseros fuertes à 4 y 4½; hay otros muchos jéneros sumamente baratos.

LEÑAS Y CARBON.

En el depósito de leña de la calle Costanilla de las Trinitarias, esquina à la calle de Cantarranas, núm. 22, se vende la leña de encina seca de raja, perfectamente partida, para estufas y chimeneas à 20 cuartos arroba, puesta en casa de los consumidores, llevando mas de 10 arrobas; en la misma carbonería se reciben avisos ó encargos para carros de leña, según biese del monte, partida de cuatro meses à 17½ cuartos, encerrada en las casas, y para carros de carbon de superior calidad, de encina y de cautillo à 4½ rs., y mas grueso ó llamese récio para hornillas à 4¼.

MUY BARATO.

En la calle del Carmen, núm. 35, frente à la de la Salud, se venden varios enseres de tienda de comestibles, varias vidrieras con cristales grandes, todo muy poco usado; tambien hay unos cuantos muebles útiles de casa, que todo por no tener su dueño donde colocarlos, y deseando darle pronta salida, lo dará con suma equidad; darán razon en la confitería que está al lado.

Se vende una tartana nueva, colgada, con sopanda corrida y varas de vuelta. Tambien se vende un birlocho usado; está corriente para servir; su precio poco mas de dos mil reales. Para ver estos carruajes y tratar de ajuste se pasará à la calle de Leguitos, núm. 15, obrador del maestro de coches.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la calle angosta de los Peligros núm. 3, cuarto principal, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

LIBROS.

Novísimo devocionario que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotidiano, para la mañana, entre dia y para la noche, con el ejercicio para el exàmen de conciencia, oraciones para la confesion y sagrada comunion, Via Crucis, modo de rezar el rosario, y ademas las principales misas de las grandes fiestas del año, y la de difuntos, según el missal romano, con el ordinario, prefacios y colectas de ella, todo en latin y castellano, y otras muchas oraciones que hacen à esta obra la mas completa de cuantas se conocen en su clase y la mas

útil; adornada con 21 láminas finas, segunda edicion: un tomo en 12.º menor.

Se hallará en la librería de Garcia, calle de Colereros à 12 rs. pta. y 24 en tafiate.

Novísimo Ejercicio cotidiano que contiene iguales oraciones que el devocionario, todo en castellano, adornado con 21 láminas finas: se hallará en la misma librería à 10 reales pta. y 24 en tafiate.

TEATRO MODERNO

ESPAÑOL.

Los tomos 11, 12, 13 y 14 de esta interesante coleccion contienen las comedias siguientes:

Un Poeta y una mujer.—Istrigar para morir.—El Bastardo.—Amar venga sus agravios.—Plaquezas ministeriales.—El Entremetido.—Macias.—Doña Gimena de Ordoñez.—El qué dirán y el qué se me dá à mí.—Doña Mencis.—Una muger jenerosa.—Mas vale llegar à tiempo que rondar un año.

Se hallan de venta con los anteriores à 20 rs. cada uno en la librería de ESCAMILLA, calle de Carretas.

SATIRAS.

Recuerdo de un baile de máscaras, cuento en verso.—El Carnaval.—La hipocresia.—Contra la mania de escribir para el público.—Contra los abusos y despropósitos del arte de la declamacion teatral.—Contra el furor filarmónico.—Contra los hombres en defensa de las mujeres: Por D. Manuel Breton de los Herreros.—Un baile en casa de Abrantes, de don Antonio Garcia Gutierrez. Véndense en las librerías de ESCAMILLA, calle de Carretas, y en la de CUESTA, frente las covachuelas.

Testamento y última voluntad del alma, hecho en salud, para asegurarse el cristiano de las tentaciones del demonio en la hora de la muerte, por S. Carlos Borromeo, con unas protestas, ó codicilo, muy útiles para no perder, y aumentar muchos méritos en las obras buenas ordinarias, sin mas trabajo que la aplicacion de ellas como aqui se contiene.

Se hallará en la librería de Hurtado calle de Carretas.

Novenario del distinguido apostol S. Matias, protector singular para alcanzarnos del Señor acierto en la eleccion y perfeccion de nuestro estado, que un deseoso del culto de este Santo, consagra en su obsequio: un tomo en 16.º: se vende à real en la librería de la vinda de Calleja é hijos, calle de Carretas.



Camino de Perfeccion ó Diario de Almas Virtuosas que trabajan por adquirir la perfeccion cristiana. Este libro, en pequeño, contiene un método práctico desde que un cristiano abre los ojos hasta que se vuelve à acostar; modo de confesarse; preparacion y accion de gracias para comulgar y oír misa; modo de mortificar las pasiones y sentidos y practicar las virtudes, con 31 meditacion de la pasion para todo el mes. Por el doctor D. Tomas Alfageme, doctoral de la real capilla de la Encarnacion. Un tomo pequeño para tenerle siempre à la mano à 6 rs. en pasta; se hallará en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Brun frente à las covachuelas.

TRANSPORTES.



Los Señores Ferrer de Cádiz, que tenían su despacho de carruajes en la calle de la Cruz, es-

Galería Topográfica

EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suotunso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PEÑACERRADA, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana a las 5^{1/2} de la tarde. A 4 rs. y 3 los niños.

Diorama.

Siguen espuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo orizonte se elevan las nubes y la luna a la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso jentio y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE ENBAJADORES.

Hoy martes á las 6 y media de la noche se abrirá la escena, despues de una brillante sionfonia, con la acreditada comedia titulada Navuco Donosor, ó el bruto de Babilonia, exorocada con la magnificencia que requiere su argumento, concluyendo con una graciosa pieza. Todos los dias festivos habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y otra á las siete de la noche, aunque no se anuncia por carteles.

Ocurrencias de la Capital.

En la noche del 16 á las 4 de la mañana, una muger en la calle de S. Marcos, desde el cuarto segundo de la casa núm. 21, daba voces de ladrones, y habiendo acudido á ellas el sereno de la demarcacion llamado Manuel Garcia, y juntamente los dos compañeros mas inmediatos Gregorio Riera y Francisco Pouro, tomaron la puerta de la calle y avisaron al Sr. alcalde de barrio de Capuchinos, el cual acudió inmediatamente, y habiendo tomado conocimiento de lo ocurrido resultó llevar á un joven de la propia vecindad á la cárcel, que, segun dijo la muger que dió los gritos, habia sido el ladro.

Mercado.

Madrid 13 de febrero.

Trigo de 51 á 56 rs. fanega.

Cebada de 22 á 25 id.

Algarrobas de 29 á 30 id. id.

Accite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordán, Editor.

quina á la de la Victoria, lo han trasladado á la de Alcañá, frente á la aduana; lo que se advierte al público para que las personas que gusten favorecer la casa viajando ó remitiendo, apen se despacha en el punto ya manifestado, de donde saldrán el 27 para unirse al convoy que por órden del gobierno no lo verificará de Ocaña el 1.º del próximo marzo galerías de retorno para Jaen, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz, y para estos dos últimos puntos una cómoda y arreglada gondola de 15 asientos: se admiten viajeros y cargamento para los expresados puntos, así como si alguna persona quisiere remitir cualquiera efecto á los puntos diversos de América en el citado despacho el dicho Ferrer informará. 4

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, núm. 26, frente al meson del Rincon, salen el dia 27 del corriente con el fin de unirse al convoy que de órden del gobierno lo ha de verificar el dia 1.º de marzo de Ocaña, GALERIAS para JAEN, GRANADA, MALAGA, CORDOBA, SEVILLA y CADIZ. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito: en el enunziada despacho, el mismo Arpa informará. 2

Del despacho de carruajes del sobrino de Mamerto Moreno, sito en la calle de Toledo, núm. 30, frente á la loteria de S. Isidro, saldrán el 27 de este mes galerías para Córdoba, Eñija, Sevilla y Cádiz, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe verificarlo el dia 1.º de marzo próximo: se admiten asientos y arrabas con equidad.

Se abonosará por los bultos que se extra van por descuido de los conductores las cantidades siguientes:

	Rs.
Por un cajon que esceda de dos arrobas en adelante	600
Por un baul	600
Por un cajoncito hasta de dos arrobas	300
Por un paquete ó su cargo	300
Por sera ó fardo que esceda de dos arrobas	600
Por id. id. hasta de dos arrobas	300

Si por un efecto los dueños ó remitentes conceptúan sus efectos de mas valor lo harán presente á su entrega para anotarlo en el billete, enmo igualmente el que remita bultos de distinta clase de los arriba expresados. 2

En la calle de la Montera, posada Nueva, se halla la galera de Antonio Belasco, de retorno para Burgos, el Valle de Mena y sus carreras á veinte arrobas y asientos.

Del meson del Rincon, calle de Alcañá, saldrá para ZARAGOZA el jueves próximo una de las galerías de la MENSAJERIA de FORRES y hermanos, la que admite asientos y arrobas á precios equitativos.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, frente al cuartel de caballeria, se halla una galera de retorno para Valencia y su carrera: admite arrobas y pasajeros con equidad: sale á la mejor brevedad.

En la posada de la Cruz, calle de la Montera, se hallará la galera de Manuel Ordoño, ordinario de las dos Riojas, alta y baja; admite asientos y arrobas para dichos puntos y sus carreras; saldrá el jueves 21 del presente: su encargado Manuel Alvarez dará razon.

Alquileres y traspasos.

En la calle de Preciados, junto á la plazuela de Sto. Domingo, se alquila una bonita sala y un gabinete, ambas piezas pintadas, y con sus grandes alcobas capaces de

dos camas; tienen tres balcones á la calle y un hermoso sol; las que se darán con asistencia ó sin ella con bastante equidad; tambien hay una pieza interior con bastante luz. En la misma casa hay cuartos muchos y hembras de venta. Dará razon el sastrer del núm. 84 de la misma calle.

Se traspasa un almacén de aguardiente y comestibles en la calle de la Espada, esquina á la de Juan de los Rios núm. 8, manz. 55: en el mismo darán razon de su dueño.

En la calle de la Montera núm. 17, cuarto segundo, se cede una habitacion para un caballero, con asistencia ó sin ella.

Una familia decente, que ocupa un cuarto principal y varios interiores, recibe huéspedes por seis reales y medio, dándoles luz y cama, chocolate por la mañana; sopa, cocido y postres al mediodia; guisado y ensalada por la noche; tambien hay una magnifica sala con 3 balcones á la calle, que puede servir para dos amigos: esta es de algo mas precio; el portero que vive en la casa de las Infantas núm. 7, esquina á la Costanilla, dará razon.

Se subarrienda un cuarto principal con sol al medio dia, con 19 piezas, y bien amueblado: darán razon en el puesto del sobrino del valenciano, calle de la Montera núm. 7.

En el centro de la calle del Carmen se traspasa, con jéneros ó sin ellos, una hermosa tienda con anaquelaria, mostrador y demas útiles, todo corriente. Dará razon el hojalatero de la casa núm. 6 de la misma calle.

SIRVIENTES.

Una jóven muy decente, de 25 años, soltera, huérfana, pensionista, natural de la Coruña, educada con esmero y habituada á todos los quehaceres domésticos, que por no pagarla se halla precisada á servir, desea colocarse en clase de doncella ó ama de gobierno, dentro ó fuera de la corte: tiene personas de categoria que abonen su buena conducta. Dará razon el portero casa del marques de Montes Claros, plazuela de la Villa, frente á la fuente.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche: se pondrá nuevamente en escena el acreditado drama histórico, original de D. José Garcia de Villalta, en 5 actos, titulado

EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

Terminando la funcion con boleros á seis.

Actores en el drama: Sras. Díez, Bravo, Lamadrid (Doña Teodora). Parra y Feito. Sres. Latorre (D. Carlos), Luna, Romea (D. Julian), Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Fabiani, Díez, Zifra, Castañon, Lavalle, Uzelay, Lopez (D. Anjel), Paris, Spantoni, Reyes, Guerra, Cano y Minguez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOENTRO		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Redondez.	Centígrados.			
1 de la mañ.	1 sob. 0.	14 s. 0.	16 p.	Norte.	Despejado.
12 del día...	6 sob. 0.	7 1/2 s. 0.	16 p.	Norte.	Despejado.
6 de la tarde	6 s. 0.	7 1/2 s. 0.	16 p.	Noroeste.	Despejado.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

EL SOL.

Salte á las 6 y 39.
Se pone á las 6 y 21.

EL 5 DE LA LUNA.

Salte á las 9 y 40 m. 44
la mañana.
Se pone á las 9 y 17 m. de la noche.